

## INFORMACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO QUE REQUIERE ANESTESIA

### **En qué consiste la anestesia**

La anestesia es un procedimiento cuya finalidad es realizar una operación sin dolor. Para anestesiarlo es necesario pinchar una vena, por la que se le administra sueros y medicamentos necesarios, según su situación y el tipo de cirugía prevista.

### **Riesgos generales de la anestesia**

Como en todo procedimiento quirúrgico con anestesia, existen riesgos, complicaciones que pueden producirse tanto al inicio de la anestesia, como durante la intervención quirúrgica, o en el postoperatorio. Estos riesgos pueden producir alteraciones cardíacas, respiratorias, metabólicas y neurológicas, pudiendo llegar incluso, aunque en casos excepcionales a un estado de coma o muerte.

Por otra parte, la administración de los sueros y los medicamentos que son imprescindibles durante la anestesia pueden producir reacción alérgicas que en raras ocasiones pueden llegar a ser graves.

### **La anestesia general**

Los medicamentos que le administramos harán que esté dormido y relajado durante la cirugía.

### **Riesgos de la anestesia general**

Mientras está sedado el animal parte del contenido del estómago puede pasar al pulmón y ocasionar alteraciones respiratorias. Una forma de prevenir esta complicación es respetar las horas de ayuno recomendadas por su médico veterinario el cual dependerá de cada caso y cada cirugía.

Después de la anestesia, durante algunas horas, pueden aparecer molestias, somnolencia, ronquera, náuseas, vómitos, falta de apetito, vértigo, visión borrosa, temblores.

### **Lo más grave**

Paso del contenido del estómago a los pulmones, raro si se respeta el tiempo de ayuno preoperatorio.

Ceguera, convulsiones.

Complicaciones imprevisibles que pueden poner en riesgo la vida de su mascota como una reacción alérgica, hemorragia por problemas de coagulación, insuficiencia respiratoria, parada cardíaca.

## **SITUACIONES ESPECIALES QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA (Factores de Riesgo)**

- Edad (cachorros, gerontes)
- Peso (obesos o anoréxicos)
- Raza (braquicéfalas como pekinés, bulldog, boxer, porque tienen fosas nasales más pequeñas, por lo que tienden a tener problemas de las vías respiratorias. También pueden tener el paladar blando largo lo que puede hacer que la respiración después de la anestesia sea más difícil.
- Deprimidos
- Que padezcan enfermedades respiratorias, cardíacas, hepáticas o renales.

Es responsabilidad del médico veterinario dejar en conocimiento cualquier situación que pueda presentarse ante un procedimiento quirúrgico el cual necesite anestesia general.

La anestesia debe ser reconsiderada si los riesgos de anestesiarse al animal son mayores que el beneficio que obtendrá su mascota después del procedimiento.

La misma puede ser postergada si su médico considera que el procedimiento no es de carácter urgente, estableciendo un tratamiento previo para minimizar algún factor de riesgo de los citados anteriormente o hasta suspendida en caso de que no tenga grandes beneficios el poner en riesgo la vida de un animal por algo que no le mejorará su calidad de vida o extenderá la misma.

### **PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO**

La esterilización de un animal es un método de control reproductivo para evitar la producción de camadas de animales y prevenir diversas patologías. En el programa se utilizará la “esterilización quirúrgica completa” de los animales, la que consiste en efectuar un procedimiento quirúrgico para la extracción de órganos reproductivos con el paciente debidamente anestesiado.

Los procedimientos que se utilizarán son:

Ovariectomía: extracción de ovarios en hembras caninas

Orquiectomía: extracción de testículos en machos caninos

### **IDENTIFICACIÓN**

La identificación de un animal corresponde a la individualización de estos de acuerdo a todas sus características y permitiendo la vinculación con una persona responsable. Además, contribuye a disponer de registro de animales para conocer las características de la población animal, posibilita la recuperación de animales perdidos o robados y es una herramienta para el cumplimiento de las responsabilidades legales en la tenencia de animales.

Para el mismo se utilizará el microchip, que es un dispositivo electrónico que almacena información y que puede ser aplicado en el animal. La implantación del microchip se efectuará en el período posterior a su esterilización y deberá ser realizada por un Médico Veterinario.

El lugar de implantación del microchip será vía subcutáneo en la región media del cuello utilizando una aguja estéril para cada animal.

Posterior a la implantación del microchip se debe comprobar el correcto funcionamiento de este mediante su lectura y cargar los datos al sistema RENAC, el mismo lo realizará un técnico de la IDR con registro para poder realizarlo.

Cada microchip vendrá con un código que es único, además cada uno de ellos tiene 5 adhesivos o etiquetas, que se deberán colocar en el carnet de vacunas y/o en su cédula.

Yo.....con, C.I.....dejo constancia que estoy en conocimiento de los riesgos que implica la intervención quirúrgica que requiere anestesia general , y ACEPTO dichos riesgos para proseguir con la cirugía. Así como ACEPTO la colocación del CHIP e identificación de mi mascota.

Rivera \_\_\_/\_\_\_/\_\_\_

**N° Contacto .....**

---

**FIRMA**